



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*DECRETO 60/2026, de 27 de agosto, por el que se nombra Director General de Centros y Red 0.3 Años a don Francisco Óscar Laviana Corte.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta de la Consejera de Educación y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 27 de agosto de 2026, vengo a nombrar Director General de Centros y Red 0.3 Años a don Francisco Óscar Laviana Corte.

Dado en Oviedo, a veintisiete de agosto de dos mil veintiséis.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Educación, Eva Ledo Cabaleiro.—Cód. 2026-07267.